

6351

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sitges referente a la oposición restringida para proveer siete plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 3, de 4 de enero de 1978, se publica la convocatoria y bases íntegras de la oposición restringida para cubrir en propiedad siete plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dotado con un sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que legalmente puedan corresponder.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sitges, 22 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental, José Lloréns Planas.—1.475-A.

6352

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sitges referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Archivo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 9, de fecha 11 de enero del año en curso, se publica la convocatoria y bases íntegras de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Archivo, vacante en esta Corporación municipal. Tal plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,9, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que puedan corresponderle con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, siguientes al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sitges, 22 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental, José Lloréns Planas.—1.469-A.

6353

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejador.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejador de esta Corporación (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 6 de febrero de 1978):

*Admitidos*

1. Emilio Gómez Jover.
2. José Antonio Rivera Paredes.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento advirtiendo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Torrevieja, 7 de febrero de 1978.—El Alcalde, Francisco Díez Martínez.—2.757-E.

6354

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Vic referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 4, de 5 de enero de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 25 de enero de 1978, la resolución de esta Alcaldía, por la que se aprobó la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 232, de 28 de septiembre de 1977, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo de información pública, se aprueba la lista definitiva, de conformidad con la base 3.ª de la convocatoria citada, resolviendo declarar admitido el único opositor don José Saigi Grau.

Asimismo, según lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria, se hace pública la designación del Tribunal calificador que ha de juzgar dichas pruebas para la provisión de la plaza indicada.

Presidente: Don Antonio María Sadurní Albañá, Alcalde-Presidente, o en su nombre, don José María Salarich Planas, Teniente de Alcalde de Gobernación.

Vocales:

Don Francisco Muro Jiménez, titular, o don José Javier Casado Rubio, suplente, en representación del Profesorado oficial.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, titular, o don Heber Luis Gil Ameijeiras, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Emilio Luque Díaz, titular, o don José María Coronas Alonso, suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Juan Durán Noguera, Secretario de la Corporación, o don Félix Ortega Pérez, Oficial Mayor.

Secretario: Don Félix Ortega Pérez, Oficial Mayor del Ayuntamiento o don Santiago Ortiz Gómez, Jefe de Negociado.

Quienes lo consideren conveniente a sus derechos pueden recurrir a los señores componentes del Tribunal, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6-2 del Reglamento para el ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968. Y, para el supuesto de no formularse recusación, se fija el día 24 de abril de 1978, a las diez treinta horas, en las Casas Consistoriales del excelentísimo Ayuntamiento de Vic, para la práctica de los ejercicios de las pruebas selectivas restringidas.

Vic, 15 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental, José María Salarich Planas.—1.333-A.

6355

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la prueba selectiva para la provisión en propiedad, de la plaza que viene siendo ocupada por personal interino, eventual, temporero o contratado, de Arquitecto Superior de este Ayuntamiento.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1978, acordó aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la prueba selectiva para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto superior.

*Admitidos*

D. Manuel Jesús Freijeiro Martínez.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 6.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que formulen ante la propia Comisión Municipal Permanente las reclamaciones a que hubiere lugar.

Villagarcía de Arosa, 11 de febrero de 1978.—El Alcalde, José Luis Nogueira Rodríguez.—El Secretario general accidental, José Bazaco Barca.—2.730-E.

6356

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Zahinos referente a las pruebas selectivas para proveer las plazas que se citan.*

Como consecuencia del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el que se regulaba la integración del personal interino, temporero, eventual o contratado de la Administración Local como funcionarios de carrera, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación, se convoca para cubrir en propiedad tras la correspondiente prueba selectiva, las siguientes plazas vacantes en este Ayuntamiento:

Dos plazas de Auxiliares de la Policía Municipal, coeficiente 1,3.

Una plaza de Ordenanza Municipal, coeficiente 1,3.

Una plaza de Encargado del Cementerio Municipal, coeficiente 1,3, y con el 50 por 100 de dicho coeficiente, por considerarse media jornada de trabajo.

Una plaza como Encargado de los servicios de Recaudación, contadores de aguas y báscula de pesar ganado, con el coeficiente 1,7, y con el 60 por 100 de sus haberes, por considerarse jornada restringida.

Una plaza de Encargado de los motores de elevación de agua potable, con el coeficiente 1,3, y con el 50 por 100 de su remuneración por considerarse media jornada de trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zahinos, 9 de diciembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—2.785-E.